Comisión de Industria, Energía y Minería

Carpetas Nos. 175 y 573 de 2005, 926 de 2006 y 1547 de 2007

Versión Taquigráfica N° 1041 de 2007

INDUSTRIA DE LA VESTIMENTA

AGROCOMBUSTIBLES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 16 de mayo de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Mauricio Cusano.

MIEMBROS: Señores Representantes Hebert Clavijo, Álvaro Delgado, Eduardo Fernández y Nora Gauthier.

DELEGADO DE SECTOR: Señores Representantes Hermes Toledo Antúnez.

INVITADOS: Por la Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay, señores Héctor Parrella, Presidente, Daniel Añón, Secretario y Américo Franza, Protesorero.

SEÑOR DELGADO.- Quiero hacer un planteo previo.

Quiero trasmitir a los miembros de la Comisión y hacer entrega de una nota de nuestra compañera, la señora Diputada Argimón, dirigida al señor Presidente y a la Secretaría, acerca del trabajo que está realizando para desarrollar una mesa redonda que se llama "La moda da trabajo", vinculada a la industria de la moda. La señora Diputada creyó conveniente canalizarla por medio de esta Comisión porque tiene que ver con la industria de la vestimenta. Así que quería dejar constancia de su pedido de ser recibida en algún momento en este ámbito para explicar cuáles son las características del evento que está organizando y contar con el auspicio de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Será tenida en cuenta y le comunicaremos a la señora Diputada cuándo puede ser recibida.

(Ingresa a Sala una delegación de la Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay)

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida a una delegación de la Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay integrada por el señor Héctor Parrella, Presidente; el señor Daniel Añón, Secretario, y el

señor Américo Franza, Directivo.

Sabemos que el tema que los trae aquí tiene que ver con los proyectos de ley que esta Comisión va a comenzar a considerar, con un agregado que estoy presentando yo personalmente, que los integrantes de la Comisión todavía no conocen, así que ustedes saben de antemano lo que ellos van a recibir a posteriori, aunque su intención era más bien referirse específicamente al texto del proyecto aprobado en el Senado y remitido a esta Comisión.

SEÑOR PARRELLA.- Es un gusto estar conversando con ustedes. Soy el Presidente de la Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay y estoy acompañado en esta oportunidad por el señor Añón, Secretario, y el señor Franza, Directivo.

Como el señor Presidente bien dijo, nosotros estamos preocupados por este tema y por este proyecto de ley sobre biocombustible, y queríamos introducir algún elemento y hacer algunos comentarios partiendo de la base de que todas estas cosas son perfectibles y de que nosotros somos fundadores de la Comisión Latinoamericana, que es un organismo que nuclea a los dueños de estaciones de servicio de toda Latinoamérica, es decir, de alrededor de setenta mil estaciones de servicio en toda Latinoamérica, con millones de empleados. Nos reunimos dos veces por año desde 1990, quiere decir que ya tenemos como treinta y cinco reuniones hechas y una experiencia bastante importante en materia de combustibles, ya sea licuados o gaseosos, porque estamos insertos en el mundo y evidentemente todo este tipo de cosas se ven en los diferentes países de Latinoamérica y del mundo. Entonces, nosotros queríamos introducir algunas reflexiones que yo me voy a permitir dejarle a ustedes, hablando de cuatro o cinco puntos que creemos deben ser incluidos en cualquiera sea la ley de biocombustibles que se apruebe finalmente.

Creemos que los proyectos que en el momento actual están presentados adolecen de ciertas cosas que consideramos importante que se incluyan para que la cosa funcione como debe. En ese aspecto, estamos viendo que no hay en el proyecto un control efectivo del tema del medio ambiente. Hemos estado en algunas reuniones que se han producido, porque se ha hablado mucho de biodiesel, y las autoridades de la DINAMA no tienen la más mínima idea de lo que estamos hablando. Las fábricas o las pseudofábricas que hay en el momento actual tiran esos desechos en cualquier lado y no hay absolutamente ningún tipo de control del medio ambiente. En el mundo vamos hacia el control del medio ambiente y creemos que estas cosas tienen que estar insertas en la ley, es decir, que se tiene que controlar absolutamente cuál es el destino final de los desechos originados en el proceso de producción de biocombustibles.

Al mismo tiempo, acá estamos hablando de un par de aspectos que nos parecen fundamentales. Creemos que hoy el sistema de distribución de combustibles en el país es un sistema regulado, en donde existe un monopolio de ANCAP, y no nos parece que tenga que haber dos sistemas que colisionen. Aparentemente, el sistema de distribución de biocombustible estaría librado al juego de la oferta y la demanda, y a nosotros nos parece que no debe ser así, que esto tiene que ser controlado por ANCAP, porque sabemos lo que ha pasado en otros países y esto finalmente termina convirtiéndose en una fábrica de cadáveres de lugares que expenden combustible, donde al final todo se pauperiza. Acá contamos con un sistema de distribución que mal que bien, con algunos defectos, está funcionando relativamente en forma. Por lo tanto, entendemos que es ANCAP la que tiene que adquirir todo el biocombustible que se produzca, la que haga la mezcla y la entregue a las estaciones de servicio, ya que este es el sistema de distribución por excelencia que está instalado en el país desde hace cincuenta años.

Tampoco entendemos el asunto de la producción por fábricas para flotas cautivas. La realidad es que no encontramos en el proyecto ningún fundamento para que haya alguien que produzca biocombustible y que mediante un contrato le venda a clientes cautivos, por una simple razón de sentido común. El proyecto de ley habla de fábricas que pueden elaborar cuatro mil litros de biocombustible por día para venderle a flotas cautivas. Si dejamos jugar la imaginación, tenemos dos problemas muy graves. El primero es que el proyecto de ley dice que quien tiene el contrato de flota cautiva es responsable de lo que hace ahí adentro, y por lo tanto le pueden echar cualquier cosa si firmó el contrato y después no tiene dónde quejarse, o de repente cuando tiene algún problema en su vehículo o en su maquinaria puede ir a una estación de servicio, pedir el combustible que vendemos nosotros con las certificaciones y la mezcla que hace ANCAP e ir después a protestarle a ANCAP. No creemos que esto sea conveniente porque, en definitiva, eso no le va a hacer absolutamente nada bien al sistema.

Después, un simple cálculo. En el mundo se dice -corríjanme si me equivoco- que la mezcla, la mejor mezcla o la mezcla final de biocombustibles, mientras no haya una producción de motores, es hasta el 20%. Entonces, le vamos a estar vendiendo a una flota cautiva, según el proyecto de ley, hasta ciento veinte mil litros de biocombustible -ya que en el mes es esa cantidad- y con eso estamos diciendo que la flota cautiva, si mezcla al 20%, va a tener que consumir unos seiscientos o setecientos mil litros por mes. En este país, salvo CUTCSA, los demás no llegan; porque no me digan ustedes que la patronal tiene una flota cautiva cuando se trata de cuatro mil pequeñas empresas, y no es para nada flota cautiva. Entonces, nosotros entendemos que así el sistema se va a pervertir. Creemos que eso debe ser eliminado totalmente del proyecto de ley.

En principio, estas son las cosas que estamos viendo que no están como entendemos que deberían ser establecidas en este proyecto de ley. Es decir: nosotros queremos un monopolio de ANCAP; el día en que el monopolio caiga, en ese momento se verá. Puede ser que no les guste, pero el día que caiga el monopolio habrá quién venda biocombustible. Evidentemente, habrá alguna compañía que lo comercialice, pero yo en este país no quiero ver mangueras que salgan de las ventanas de las casas para vender biocombustible. Esto lo he visto en otros países y si alguna vez quieren las fotografías y la documentación, nosotros las tenemos. Tampoco sería bueno para la salud del país desde el punto de vista impositivo ni para la salud de los consumidores el hecho de que en cada esquina haya alguien vendiendo combustible, porque evidentemente, en la actualidad, los únicos que pueden hacer controles sobre la calidad de los combustibles son el LATU y ANCAP.

No tengo mucho más para agregar y, como dije, les dejamos por escrito cuáles son nuestras aspiraciones. Aclaro que lo que traemos es algo primario; tenemos una Comisión que está estudiando el tema y si lo desean podemos ser más específicos en esta materia.

SEÑOR AÑÓN.- Creo que el señor Parrella dijo todo lo sustancial, pero me gustaría recalcar lo siguiente. Se nos puede decir -como sucede a veces- que lo recalcamos por tener una estación de servicio; ya nos pasó cuando se analizaba el tema del gas hace unos años. Ahora es con el biodiesel, y yo esta película ya la vi. Hace unos años se nos decía: "El gas está mañana", "Ya entramos por Paysandú", "Ya tenemos los vehículos", y lo mismo que expresamos en aquel momento queremos reiterarlo ahora -está escrito en lo que les dejamos-; son cuatro petitorios que creo que cualquiera sea el proyecto que se apruebe, los debe tener. Hacer hincapié en por qué son las actuales estaciones de servicio las que deben vender biodiesel sería algo reiterativo, pero creo que no caería en ningún saco roto. No hace 50 años que la red vende combustible, sino bastantes más. Tampoco hablamos de una distribución que sea mala ni buena, es muy buena, es envidiada por casi toda Latinoamérica.

Ahora se habla mucho de Venezuela, pero ese país nos ha copiado muchas cosas. En las reuniones que hemos tenido en los Congresos Latinoamericanos nos preguntaron desde cómo funciona el sistema en Uruguay hasta cómo es el pago de las comisiones, ganancias o bonificaciones que tiene el sector mayorista, llámese compañías, estaciones de servicio y fleteros, que son los que integran la cadena, dejando de lado la parte de atrás.

Es decir: este es un sistema que funciona bien y es muy controlado. Si el biodiesel se va a fabricar en cualquier lado -como lamentablemente ya se está fabricando y vendiendo, sin que existan controles- no tendrá los controles que tenemos las estaciones de servicio, que estamos luchando para que sean menos, pero no porque no queramos que nos controlen sino porque se superponen. Nos controla el LATU y dos divisiones de ANCAP, Medio Ambiente, Seguridad Industrial y Gestión de Calidad, y Comercialización, Combustibles y Lubricantes. Ellos hacen una inspección general respecto a la comercialización, calidad y cantidad del combustible, la seguridad. Las estaciones de servicio del Uruguay están en un primer mundo en esta materia.

Fue digno de ver -hace dos años lo dije en una reunión en República Dominicana- cómo llegaron de Puerto Rico a presentar, como una novedad, algo similar a nuestro LATU; recién a partir de ahí comenzaron a realizar controles de cantidad -con decalitros- y de calidad de los combustibles. Es digno de ver qué ocurre en otros países no muy lejanos. En otros lugares a veces preguntamos: "¿Cuál es el control que tienen ustedes respecto a la calidad?" Y nos dicen: "Cuando el cliente se enoja y no compra más". No hay controles en casi ninguna parte de América. Lo que tiene Uruguay, por suerte, es excelente; diría que ya pasa lo muy bueno.

Entonces, por encima de que nosotros defendemos nuestro negocio, en su gran mayoría se trata de generaciones actuando en este rubro; en mi caso, esto viene de mi abuelo, de mi padre y ahora sigo yo, y en

general se trata de pequeñas y medianas empresas. Son pocos los empresarios que tienen dos o tres estaciones de servicio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Soy consciente de que se realizan reuniones a nivel latinoamericano pues me han invitado y he concurrido a alguna de ellas. También soy consciente de que los ha sorprendido la velocidad y agilidad con que fueron invitados; digo esto para que se vea que la Comisión, ante esta problemática que se viene, como ustedes son parte fundamental en esto, quería conocer primero la opinión de ustedes. Anunciamos que serán invitados nuevamente para que luego que su Comisión realice el trabajo lo hagan llegar también a este ámbito.

SEÑOR DELGADO.- En primer lugar, queremos saludar su visita. Creo que esto es un aporte importante de uno de los actores que a veces no se tiene en cuenta cuando se habla de los agrocombustibles, y que son parte de la cadena de distribución y comercialización de combustibles en general. No olvidemos que esto, además de ser un dinamizador de la cadena agoindustrial, también es una fuente de energía alternativa, en la medida en que se adiciona al combustible y pasa a ser uno más.

Hoy, además, comenzamos a analizar el tema. Hay varios proyectos presentados, en particular uno que fue aprobado en Senado; seguramente, la discusión girará sobre esa iniciativa, más allá de que los otros puedan contribuir con algunos aportes.

El año pasado, cuando se discutían los prolegómenos de todo esto, dijimos que la Comisión había asumido el compromiso de escuchar a todas las partes, a todos los interesados, antes de tomar una decisión respecto a los biocombustibles -tema importante, necesario y estratégico para el Uruguay de aquí a muchos años-, a efectos de sancionar la mejor ley posible que, además, dé sustentabilidad a la aplicación.

Acabo de estar reunido en la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano en la que hablamos de estos temas. El tema del biocombustible es una realidad mundial, sobre todo latinoamericana; más allá de cualquier discusión pública respecto a que este combustible recién aparece, es bueno recordar que desde 1925 Brasil está elaborando etanol y que desde 1975 tiene una producción sostenida de alcohol carburante. Quizás Uruguay esté más rezagado en ese sentido, pero esto sirve para aprovechar experiencias ajenas.

Quiero informar que traje para uso de la Comisión un texto comparativo de legislaciones de los países de América, que nos servirá de insumo para trabajar en esta materia.

¿Por qué digo esto? Porque hoy comenzamos a analizar el tema y ustedes son los primeros invitados gracias a la celeridad y ejecutividad del señor Presidente en esta materia, que por otra parte había anunciado cuando asumió.

De acuerdo con las versiones taquigráficas que hemos leído, ustedes no han estado en el Senado. Me gustaría que se confirmara esto.

Por otro lado, si no entendí mal, ustedes hacen dos grandes cuestionamientos al proyecto del Poder Ejecutivo. Uno tiene que ver con el control genérico de la repartición especializada en temas medio ambientales, particularmente cuando se da la segunda instancia, que son los dos sistemas, sobre todo para el segundo, que uno presume -por lo que establece el proyecto- que es una producción más "sui géneris", por decirlo de alguna manera.

La segunda observación formulada tiene que ver con la existencia de dos sistemas simultáneos; ustedes prefieren que haya un solo sistema concentrado en la compra y en la distribución a través de un mecanismo nacional y no que se establezcan mecanismos paralelos.

SEÑOR PARRELLA.- Así es.

SEÑOR DELGADO.- También me gustaría saber -teniendo en cuenta la experiencia que puedan tener respecto a lo que ocurre en otros países- cómo han funcionado los niveles de mezcla y los controles de calidad establecidos aquí, si se compara a lo que ha pasado en otros países, si eso ha ido

incrementándose en los niveles establecidos en el proyecto de ley o si realmente se empieza con un gradiente mucho más bajo.

SEÑOR PARRELLA.- Agradezco las preguntas del señor Diputado Delgado porque creo que pueden ayudar a clarificar.

Comparativamente, a los porcentajes de mezclas del biocombustible con diesel, tal como están en el proyecto de ley no le vemos mayores problemas. Hay algunas experiencias en Europa que llevan la mezcla hasta el 20%, pero no sé si actualmente se están aplicando. El tema pasa porque en el proyecto de ley podrían establecerse mezclas diferentes. Creo que en alguna oportunidad comenté personalmente al señor Diputado Delgado que hacía mucho tiempo que se estaba hablando de esto. Concurrí a una reunión en el anfiteatro de este edificio de Comisiones, donde se ensalzaba la planta de biodiesel de la Intendencia Municipal de Paysandú. Nosotros, como tenemos interés en estas cosas, quisimos ir a ver -no sé si aquí hay algún Diputado de ese departamento; si no, igual pido disculpas- y la realidad es que no pudimos acceder a la planta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta Comisión concurrió y visitó la planta de Paysandú.

SEÑOR PARRELLA.- Los felicito porque nosotros no pudimos hacerlo.

Por lo que sabemos, o por lo que se dice, la maquinaria está prácticamente toda destrozada. No sé qué tipo de mezcla se usa, pero acá se plantea como paradigma y no es así.

Nosotros creemos que este tema merece un estudio mucho más profundo y que este tipo de cosas las tiene forzosamente que hacer ANCAP. Estamos pensando en el consumidor, en el tema impositivo. Como la cosa ha funcionado bien hasta el momento, creemos que no sería conveniente mezclar, dentro de la comercialización de un combustible -respondiendo a la pregunta del señor Diputado Delgado-, dos sistemas que son diferentes.

Como bien dijo mi compañero, acá tenemos un sistema que funciona. Será perfectible, pero funciona bien; es ejemplo de buen funcionamiento en toda América Latina. Entonces, mezclarlo con un sistema que yo llamaría -de repente puede parecer grosero- de libre albedrío, no nos parece bien. Ya en el proyecto de ley hay fábricas que largaron abajo de las cintas, que van a ser controladas después, que les van a dar un plazo para que se adecuen, o no se lo van a dar; el Poder Ejecutivo decidirá o no decidirá. No vemos para nada claro este tema. No creemos que sea conveniente que aparezca todo un sistema de distribución paralelo porque el que fabrica cuatro mil por día, puede fabricar cinco mil, y esos mil se van a vender no sabemos cómo. No tenemos elementos para hacer los controles.

Yo me quejo; soy uruguayo, estoy acá, y tengo puesta la camiseta, pero creo que este es un país -estoy hablando en general- en el que a veces adolecemos de falta de control; entonces, no quiero que eso suceda con algo que tiene que ser bueno para el país y que puede terminar en un desastre.

SEÑOR DELGADO.- Pregunté por el tema de los controles porque aquí se habló de que hoy el tema de los combustibles es un régimen regulado y, en muchos sentidos, también lo es el tema de los precios. Lo que establece ANCAP son precios máximos.

¿Cómo piensan que van a operar los biocombustibles? Me interesa saber la opinión de la UNVENU, uno de los actores determinantes en la comercialización de combustibles.

SEÑOR AÑÓN.- Antes de contestar la pregunta del señor Diputado Delgado, si la Comisión me lo permite, quiero referirme a lo que se habló antes con respecto a la mezcla, a quién la debe hacer y quién no. Creo que el mejor ejemplo nace, como bien lo dijo el señor Diputado, no con el biodiesel sino con el etanol, en Brasil, desde hace muchísimos años, y digo "mejor" entre comillas porque lamentablemente hoy, si uno pasa por Brasil y se mete un poco de lleno -como nos metemos nosotros bastante seguido en el año; tenemos una relación muy fluida con Brasil y con Argentina por el tema nuestro, por el funcionamiento de las estaciones, el de las compañías y el de los fletes-, percibe que quien mezcla el combustible y quien "compra" -también lo digo entre comillas y ahora voy a explicar por qué-, es BR, es la compañía, es PETROBRAS, y quien hace la mezcla es PETROBRAS. Depende

del Estado, y empezó con un porcentaje menor, pero a medida que fueron pasando los años y se fue produciendo cada vez más alcohol, hoy la mezcla con el combustible ronda -digo que ronda porque depende del Estado y por una cantidad de temas de impuestos- entre el 20% y el 25%. Ese es el ejemplo más claro. Hoy en Brasil el biodiesel es un tema que todavía ni siquiera está legislado claramente y se ve de todo. Con el señor Parrella hemos tenido la suerte de estar en un congreso en Belo Horizonte hace muy poco tiempo y supimos de una ciudad en la que hay hasta surtidores de biodiesel y empresas que lo venden en la calle. Es una vergüenza, y quieren legislar. Y eso pasa porque se hacen las cosas al revés; se deja que empiecen con estas cosas -como está pasando ahora, que hay empresas que venden biodiesel, inclusive algunas en grandes cantidades y hasta son publicitadas- y después es difícil hacer los controles o cambiar normas sobre lo que está hecho. Lo mismo pasa con las edificaciones: algo ya está hecho, bueno, entonces lo exoneramos. Eso es lo que sucede hoy en Brasil con el biodiesel. No ocurre lo mismo con el alcohol. Cuando me refería a "alcohol" entre comillas, lo decía porque lamentablemente hay muchos que mezclan la nafta fuera de lo que es PETROBRAS, pero por un tema de robo y de querer ganar más en el combustible. Legalmente es PETROBRAS la que tiene que comprar el alcohol y hacer la mezcla.

Eso es lo que pedimos para el combustible acá, mientras se siga con este funcionamiento. Si a mí se me dice "Van a cambiar las reglas de juego en el país" -entramos en el tema precios-, y estas serán, no que ANCAP pierda el monopolio sino que de la refinería para afuera deje libre todo, que puedan entrar compañías nuevas, que puedan poner precio libre, que las estaciones de servicio se puedan instalar de acuerdo con una cantidad de normas que sean impuestas nada más que por las Intendencias en cada departamento, en ese caso, las cosas cambian, pero siempre vamos a decir que pretenderíamos lo mismo de los actores que estén -hoy es ANCAP, pero podría estar ESSO, PETROBRAS, no tenemos más actores y no creo que a nadie le interese ingresar en este mercado tan pequeño-: que sea ESSO la que compre combustible, la que lo venda a las estaciones de servicio, o que sea PETROBRAS la que venda al comercio el combustible.

El tema precios funcionaría de la misma manera. Si es un mercado libre, si tengo que explicar lo que es un mercado libre de precios -este es un tema que me agrada-, diría: que nunca llegue. Si es como está hoy, debo decir que hay una ganancia fijada por el Ministerio, por el Poder Ejecutivo, lamentablemente por ANCAP, y digo lamentablemente porque ya tendría que estar funcionando la URSEA, marcando cuánto gana el fletero y cuánto la estación. Seguimos con que ANCAP hoy es la dueña de la cancha, la que la marca, la que pone la pelota, la que marca todo, pero en un futuro no muy lejano será la URSEA la que esté para hacer esos controles y para decir cuánto es lo que debe ganar cada uno de los actores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar un tema que se tocó. La cantidad o el porcentaje de mezcla en Uruguay es algo nuevo. En otros países comenzó en el 1% y se fue avanzando a medida que la producción era mayor, pero también a medida que se iba comprobando que los motores soportaban mayores mezclas. Hoy en el mundo se está entre un 19% y un 22%, dependiendo de los motores que se utilizan.

SEÑORA GAUTHIER.- Saludo a la delegación. En el mismo sentido, pienso que todo es de alguna manera necesario de negociar y de conversar; esta no será la única conversación que vamos a tener.

Aquí se hizo referencia a la falta de control sobre el medio ambiente; me gustaría que hicieran alguna referencia extra a si han tenido alguna entrevista que tenga que ver con este tema, algo que los lleve a tener esa opinión tan firme acerca de que en la DINAMA no tienen idea de lo que es el biocombustible.

SEÑOR PARRELLA.- Nosotros hemos estado en las reuniones en donde se ha conversado sobre el biocombustible, a las que ha concurrido gente de la DINAMA, y nuestra percepción es que es un tema que orillan totalmente. Habrá otros temas que quizás sean más importantes, como el vertido de glicerina en los campos, etcétera, pero la realidad es que este es un tema que orillan totalmente. Me gustaría aportar algún testimonio de alguno de nuestros compañeros que ha ido a hablar con gente de la DINAMA; diría que prácticamente le han dicho que no tienen competencia en ese asunto, cuando me parece que realmente la deben tener.

SEÑOR AÑÓN.- Yo no he concurrido a ninguna de las reuniones sobre biodiesel, pero sí lo hizo, e inclusive a algunas en el interior, una persona que es de Tala, Ernesto Santos, conjuntamente con el

señor Franza, que hoy está presente aquí.

El señor Parrella hizo referencia a una reunión -tengo grabado un informe que hizo al respecto el señor Santos- que se realizó en Tacuarembó. Allí, luego de que todos los actores dieron su opinión y hablaron sobre el tema, el señor Santos preguntó directamente sobre este asunto a la persona que estaba por la DINAMA y le contestó lo que se acaba de decir, por lo menos fue el informe que hubo sobre la mesa: que no tenían idea del tema, que no tenían competencia sobre eso y que no sabían lo que se iba a hacer al respecto. Esas fueron las palabras que recibió el integrante de nuestra Comisión Directiva.

SEÑOR CLAVIJO.- En primer lugar, quiero saludar a la delegación que nos visita y por su intermedio a cada uno de los miembros de la Unión de Vendedores de Nafta del Uruguay, a la que reconocemos como un eslabón importantísimo en el tema del suministro energético, en este caso de combustible.

Dada la organización que nos hemos dado como país, podemos decir que en este sentido contamos con un sistema en perfecta salud. Hay que ver el desarrollo que han tenido las estaciones se servicio a lo largo y ancho del país, más allá del sello, del servicio que brinden y de la calidad del combustible que vendan, lo que sin lugar a dudas se debe a que el sistema monopólico de ANCAP ha permitido un control y lo sigue haciendo.

Comparto con la delegación la preocupación en cuanto al medio ambiente, al tema del glicerol. Esta es una cuestión que no se ve reflejada en la ley y creo que debemos buscar que así sea, para saber qué hacer al respecto, porque un gran porcentaje del biodiesel es glicerol. Debemos procurar que figuren en el proyecto de ley los destinos finales de ese energético. El glicerol es un energético que también puede ser utilizado en altos hornos para su destrucción, pero la ley debe prever quién se debe hacer cargo de eliminar esos residuos, a qué costos, y quién debe ser el responsable de financiar ese mecanismo, que es paralelo al tema de la generación de biodiesel.

Es cierto que nosotros tenemos un atraso como país; recién se ha empezado a incursionar con el proyecto de Paysandú y algunos otros que son dignos de ser visitados, porque no todos son como el de Paysandú, hay proyectos que están muy bien encaminados y es necesario darles un marco de garantía.

En esta iniciativa se interpreta que los carburantes nacionales están comprendidos en el artículo 2º de la Ley Nº 8.764. Los artículos 6º y 7º definen muy claramente la responsabilidad de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland de hacer la mezcla con la característica de que ese biodiesel y ese etanol sean producidos a partir de materia prima nacional. Por su parte, hay una contradicción con el artículo 14, en el que se libera a fabricantes de biodiesel a comercializar cuatro mil litros por día. Por lo tanto, debemos definir muy precisamente la contradicción que existe, porque es imposible que en la misma ley se diga que esto está dentro del monopolio de ANCAP y que se deje librado la comercialización a flota cautiva.

Compartimos las inquietudes de la delegación. Esta pelota recién empieza a estar en movimiento. Esta no va a ser la única vez que los convoquemos para entablar este diálogo necesario. Y de esto va a depender, principalmente, el futuro desarrollo del sector agropecuario. Hacemos hincapié en que este proyecto debe promover un sector que nos es caro a todos y que va a sustituir las divisas que el país importa.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Antes que nada, quiero aclarar que esta es mi primera jornada de trabajo en la Comisión y hay temas en los que aún no he profundizado.

Pienso que estos emprendimientos y proyectos que comienzan a recorrer el Uruguay son muy importantes para nosotros, para el país y para la gente del interior que está muy vinculada al agro. Doy por descontado que no hay objeciones en que este puede ser un camino viable para trabajar y así ha quedado implícito en lo que ustedes han manifestado.

En cuanto a la protección del medio ambiente -a lo que ya hizo referencia el señor Diputado Clavijo-, quisiera conocer cuál es a su entender la zona de riesgo a atender con más detenimiento en este proyecto de ley

SEÑOR PARRELLA.- Agradezco que haya planteado esta inquietud. Me voy a adelantar un poco a ustedes porque tuve la oportunidad de dar una ojeada al proyecto que tiene el señor Presidente. Se establecen allí severas sanciones para quien incumpla y para quien contamine el medioambiente. Hay un régimen muy estricto de mucho control para los que producen el combustible. Entendemos que es la DINAMA la que tiene que tener la potestad para hacerlo. Quizás habría que hacer un estudio más profundo de las cantidades de que estamos hablando.

Al principio me referí -ustedes lo reafirmaron- a los porcentajes que se están utilizando. La ley está dejando librado a los particulares el porcentaje en una parte de la comercialización. Nosotros no creemos que eso deba ser así. Está bien, la ley dice que son responsables, pero nosotros no creemos que eso sea así. Es decir, entre el que fabrica y el que tiene la flota cautiva le puede echar el 95% de biocombustible y es responsable de lo que le pase a la maquinaria, pero no creemos que ese sea el sistema para que esto funcione. Creemos que se deben conocer las cantidades que van a ser utilizadas en el medio.

Todos sabemos que acá se vende alrededor de noventa millones de combustible por mes, de los cuales sesenta o sesenta y cinco son de diesel. Si nosotros hacemos una mezcla al 2% para sesenta millones de litros de combustible, estamos hablando de cantidades que momentáneamente son chicas. Cuando lleguemos al 10%, al 20%, podemos estar hablando de seis millones de litros por mes, que son veinte mil litros por día. Por lo tanto, tampoco sería bueno que proliferaran fábricas de biodiesel. ¿Qué van a hacer con él después? El tema es muy simple: acá se consumen sesenta millones de litros por mes y no se consume más; y eso hoy, porque ha venido creciendo. Al 2% estamos hablando de un millón de litros por mes, son treinta mil litros por día.

(Interrupción del señor Daniel Añón)

——Si instalamos cinco fábricas que fabrican, cerramos la puerta. Por eso, este tema tiene que ser controlado y queremos que lo haga ANCAP.

Quiero hacer una precisión. Yo digo que el sistema funciona bien y es perfectible. No estoy muy de acuerdo con cómo se está manejando ANCAP. Hago esta salvedad para que no vayan a creer que para mí está todo bien. Para mí hay cosas que no están bien y tengo mis reservas sobre cómo está siendo manejada ANCAP, pero eso no quita que el sistema de distribución esté funcionando relativamente bien. Es una apreciación personal, no corre por cuenta de la Unión de Vendedores de Nafta.

SEÑOR PRESIDENTE.- A efectos de aclarar, la disposición final de residuos industriales debe ser siempre competencia de la DINAMA, que es el organismo de contralor. No he hablado con la DINAMA y no dudo de la palabra de ustedes, pero tal vez la persona que respondió al respecto no estaba enterada de cómo debería ser y qué tipo de residuos iba a terminar sacándose de allí. Tampoco me cabe ninguna duda de que la distribución como está funciona, y que la mezcla debe ser controlada, porque si no volveríamos a la admisión temporaria, a ver quién es el responsable en la cadena. Ahora, sabiendo que la mezcla es de una persona, si una empresa o una distribuidora es encontrada con alteraciones será sancionada de la misma manera que se hace hoy día. Entonces, la mejor forma de controlar las cosas es antes de y no después de. En el proyecto se establece que esto es por un período de diez años; es una tentativa de cómo se debe funcionar para que, a medida que se vaya avanzando en el tiempo, podamos ir adecuándonos no solamente a la producción sino a que el usuario le tome confianza al nuevo sistema, porque no es simplemente cambiar de un combustible a otro.

Pedimos disculpas por la celeridad. Nos gusta recibirlos y esperamos que vuelvan nuevamente.

SEÑOR PARRELLA.- La celeridad es una cosa que a nosotros nos encanta.

Vuelvo a agradecerles y quedamos a sus órdenes por cualquier duda o consulta que quieran hacernos, así como también por cualquier documentación con la que quieran contar. Si lo desean, podemos pedir información a otros países, con los que mantenemos correspondencia en esa materia. Estamos siempre dispuestos a que las cosas salgan como realmente todos queremos.

Gracias por todo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ustedes fueron la excusa perfecta para introducir el tema en la Comisión.

Les agradecemos la visita y quedamos a las órdenes.

(Se suspende la toma de versión taquigráfica)